

### **Aviso de No Discriminación**

Es política de Valley Health System, garantizar que todos los pacientes y visitantes sean tratados con igualdad, de manera acogedora y no discriminatoria, conforme a la ley federal, estatal y local aplicable.

### **No Discriminación del Paciente**

Es política de Valley Health System poner a disposición de todas las personas sus instalaciones y servicios de atención médica y de salud sin importar el sexo, raza, discapacidad física o mental, estado civil o de pareja doméstica o unión civil, edad, orientación afectiva o sexual, identidad o expresión de género, condición de veterano, credo, rasgo celular o sanguíneo hereditario atípico, información genética (incluida la negativa a someterse a pruebas genéticas o hacer disponibles los resultados de una prueba genética), religión, color, origen nacional, ascendencia, nacionalidad, responsabilidad por servicio militar, etnia, cultura, idioma, situación socioeconómica, embarazo, estado familiar, discapacidad percibida, diagnóstico, capacidad de pago, fuente de ingresos lícitos o fuente de pago u cualquier otro motivo considerado protegido por la ley federal, estatal o local. Tal acoso y discriminación son ilegales y no serán tolerados.

### **Igualdad de Visita y No Discriminación**

Es política de Valley Health System que de ninguna manera restringirá, limitará o negará el acceso a visitantes o acompañantes, también conocidos como Socios en el Cuidado, en función del sexo, raza, discapacidad física o mental, estado civil o de pareja doméstica o unión civil, edad, orientación afectiva o sexual, identidad o expresión de género, condición de veterano, credo, religión, color, origen nacional, ascendencia, nacionalidad, servicio militar, etnia, cultura, idioma, situación socioeconómica, embarazo, estado familiar, discapacidad percibida, fuente de ingresos lícitos u cualquier otro motivo considerado protegido por la ley federal, estatal o local. Tal acoso y discriminación son ilegales y no serán tolerados.

Un paciente tiene derecho a recibir a la familia/invitados que designe, incluyendo, entre otros, a un cónyuge, pareja doméstica (incluida una pareja del mismo sexo), compañero en una unión civil, miembro de la familia o amigo. La visita puede ser limitada si es necesario para garantizar la calidad del cuidado, la seguridad y/o la confidencialidad.

### **Sección 1557: Aviso de No Discriminación**

Valley Health System cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. Valley Health System no excluye a las personas ni las trata de manera diferente por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

### **Valley Health System:**

Proporciona ayudas y servicios gratuitos a personas con discapacidades para comunicarse efectivamente con nosotros, tales como:

Intérpretes de lenguaje de señas calificados

Información escrita en otros formatos (letra grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)

Proporciona servicios lingüísticos gratuitos a personas cuyo idioma principal no es el inglés, tales como:

- Intérpretes calificados
- Información escrita en otros idiomas
- Si necesita estos servicios, comuníquese con Servicios Legales al 201-291-6179.

Si cree que Valley Health System no ha proporcionado estos servicios o ha discriminado de otra manera por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una queja a:

Robin Goldfischer, Vicepresidente Senior y Asesor General  
223 N. Van Dien Ave.  
Ridgewood, NJ 07450  
201-291-6329  
Fax- 201-291-6186  
Correo electrónico: [rgoldfi@valleyhealth.com](mailto:rgoldfi@valleyhealth.com)

Puede presentar una queja en persona o por correo, fax o correo electrónico. Si necesita ayuda para presentar una queja, Robin Goldfischer o su designado está disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja de derechos civiles ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles, electrónicamente a través del Portal de Quejas de la Oficina de Derechos Civiles, disponible en <https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf>, o por correo o teléfono a:

Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU.  
200 Independence Avenue, SW  
Habitación 509F, Edificio HHH  
Washington, D.C. 20201  
1-800-368-1019, 800-537-7697 (TDD)  
Los formularios de queja están disponibles en <http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html>.